

En el marco del 2do Día del Emprendedor

## CONVOCAN

A las Instituciones de Educación Superior a participar en el

### CERTAMEN EMPRENDEDORES -2012-

#### I. OBJETIVOS:

1. Impulsar y reconocer la cultura emprendedora y la capacidad innovadora de las y los jóvenes de las Instituciones de Educación Superior (IES).
2. Generar un espacio para la retroalimentación y fortalecimiento de proyectos emprendedores que respondan a sectores estratégicos de la economía nacional.
3. Fortalecer con asesoría especializada y seguimiento a los proyectos emprendedores destacados.
4. Identificar proyectos con alto potencial de acceder a financiamiento y fondos de capital semilla.
5. Articular proyectos emprendedores con políticas y programas de fomento a la innovación.

#### II. BASES DE PARTICIPACIÓN:

1. Cada IES podrá postular como máximo un proyecto emprendedor por categoría de participación.
2. Los proyectos emprendedores podrán ser desarrollados de manera individual o en equipo, el cual no deberá exceder a cinco alumnos, quienes deberán estar inscritos en la IES durante el periodo escolar 2011-2012 o bien tener 2 años como máximo de haber egresado.
3. No podrán inscribirse los proyectos finalistas en certamen emprendedores 2011.
4. Se deberán integrar los datos de los asesores académicos y/o empresariales que participan en el proyecto.
5. Los proyectos a postular deberán estar inscritos o haber pasado por un proceso de incubación.
6. Los proyectos deberán ser postulados por una IES. Cada IES definirá los mecanismos para decidir el proceso de selección de los proyectos a postular.
7. Corresponde a la IES y a los autores registrar preferentemente o en su caso el proyecto ante el IMPI. El Comité Organizador de este certamen se compromete a respetar en todo momento la autoría intelectual del proyecto.
8. Cada IES deberá registrar su proyecto o proyectos participantes en la siguiente dirección electrónica <http://www.vinculacion.ses.sep.gob.mx/diaemprendedor/index.jsp>
9. En el proceso de registro cada IES deberá requisitar la Cédula de Inscripción del Proyecto. Ésta debe ir acompañada por la Carta de autorización del proyecto así como la carta de la incubadora con la firma del titular del área de Vinculación de la IES y ser registrada junto con el Resumen Ejecutivo del Proyecto y su Plan de Negocios en formato PDF en la dirección electrónica antes señalada.

10. La fecha límite para el registro de los documentos es el 10 de febrero de 2012 a las 23:59 horas.
11. Los proyectos postulados serán evaluados por el Comité Evaluador del Certamen, a partir de los criterios establecidos para esta Convocatoria, quien elegirá como finalistas a los mejores 30 proyectos (cinco por categoría) los cuales se evaluarán presencialmente el 5 de marzo y expondrán en el marco del Día del Emprendedor a celebrarse 6 y 7 de marzo de 2012, en donde se reconocerá al mejor proyecto de cada categoría.
12. Los 30 proyectos finalistas serán notificados por el Comité Organizador vía electrónica, quien también notificará por este conducto a los proyectos no finalistas.

### III. BENEFICIOS Y RECONOCIMIENTOS PARA LOS CONCURSANTES

1. Los 30 proyectos finalistas (los 5 mejores de cada categoría) obtendrán:
  - Un programa de diagnóstico de los factores de éxito y la retroalimentación de su plan de negocio, otorgado por TriStart.
  - Reconocimiento que será entregado dentro del marco del 2° Día del Emprendedor.
  - Un stand en la Expo Emprendedores 2012 para presentar su proyecto en el 2° Día del Emprendedor.
2. Los 3 primeros lugares de cada categoría obtendrán además:
  - Una beca del 100% otorgada por Global Entrepreneurship para cada integrante del equipo con un valor comercial de \$18,100.00 (dieciocho mil cien pesos 00/100 M.N.) para el diplomado "Emprendedores de equipos de alto desempeño y coaching para la innovación".
3. El primer lugar de cada categoría se hará acreedor a:
  - Un programa de seguimiento a su proyecto otorgado por el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF).
  - La difusión del proyecto en diferentes medios de comunicación.

### IV. CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN

Los proyectos podrán ser postulados de acuerdo a las siguientes categorías de participación (ver Anexo 1. Descripción de categorías de participación):

1. Tecnologías de la información y de telecomunicaciones (TIC)
2. Desarrollo sustentable y energía
3. Agroindustria e industria alimenticia
4. Ciencias de la salud y farmacéutica
5. Proyectos industriales
6. Industria extractiva y construcción

## VI. COMITÉ EVALUADOR:

- Representantes de la Subsecretaría de Educación Superior (SEP).
- Representantes de la Secretaría de Economía.
- Representantes de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.
- Representantes de la Fundación Educación Superior-Empresa
- Expertos académicos y representantes del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF).
- Representantes de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica, SEP
- Representantes de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas, SEP
- Representantes de la Coordinación de Universidades Politécnicas, SEP
- Representantes de Angel Ventures México
- Representantes de cámaras empresariales

## VII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Perfil del emprendedor.
- Grado de innovación tecnológica del proyecto.
- Factibilidad económica del proyecto.
- Escalabilidad del proyecto.
- Sustentabilidad del proyecto.
- Impacto social del proyecto.

## VIII. TRANSITORIOS:

Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos en definitiva por el Comité Organizador.

## MAYORES INFORMES

- Subsecretaría de Educación Superior:
  - Lic. Katia Aguila, [katia.aguila@sep.gob.mx](mailto:katia.aguila@sep.gob.mx) 0155 36011000 ext. 18826, 18823
- Fundación Educación Superior Empresa.
  - Lic. Miguelina Cortés, [mcortes@fese.org.mx](mailto:mcortes@fese.org.mx) 0155 5420 4904 y 46 26 82 66.

## ANEXO 1. DESCRIPCIÓN DE CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN

### 1. Tecnologías de la información y de telecomunicaciones (TIC)

- Redes (desde computadoras, sistemas de comunicación hasta ciudades digitales)
- Terminales (sistemas operativos y sistemas virtuales de trabajo)
- Servicios (educación, videojuegos, animación digital, administración de la información, comunidades virtuales)
- Telefonía, sistemas de automatización, radiocomunicación.

### 2. Desarrollo sustentable y energía

- Nanotecnología
- Medio ambiente (recursos naturales, agua, cambio climático)
- Energías renovables y energías alternativas

### 3. Agroindustria e industria alimenticia

- Biotecnología alimentaria
- Cadenas de valor alimentario
- Industria y comercialización
- Seguridad alimentaria
- Bioprocesos
- Biología molecular

### 4. Ciencias de la salud y farmacéutica

- Servicios de salud e higiene
- Alimentos y nutrición
- Programas hospitalarios
- Asistencia humanitaria y sanitaria
- Biotecnología y nanotecnología
- Farma-químicos

## 5. Proyectos industriales

- Manufactura
- Metalmecánica
- Procesos industriales y del petróleo y gas
- Seguridad, higiene y protección ambiental
- Textil
- Transporte
- Petroquímica
- Hules y Plásticos
- Eléctrica y electrónica
- Vidrio y papel
- Cementera

## 6. Industria extractiva y construcción

- Metalurgia y Siderurgia
- Materiales metálicos y no metálicos
- Estructuras
- Vivienda
- Parques industriales
- Planificación urbana
- Asentamientos humanos

